

SEGURO COLECTIVO VIDA < H & L Consultores >

		COBERTURA	OBSERVACIONES
COBERTURAS	MUERTE NATURAL	500	Los beneficiarios del seguro son los designados por el titular.
	MUERTE ACCIDENTAL	500	
	INVALIDEZ ITP 80%	500	El beneficiario es el asegurado titular.

CONDICIONES	Póliza Inscrita en SVS. Fallecimiento	POL 2 09 088	
	Póliza Inscrita en SVS. Muerte Accidental	CAD 2 09 090	
	Póliza Inscrita en SVS. Invalidez ITP 80%	CAD 2 09 092	
	Edad Ingreso/permanencia Fallecimiento	<74á / < 75á	
	Edad Ingreso/permanencia Muerte Accidental	< 69á / < 70á	
	Edad Ingreso/permanencia Invalidez ITP 2/3	< 64á / < 65á	

Nota: Cuadro resumen de condiciones y coberturas, estas representan una ilustración de los reflejado en la póliza. Para confirmar sus condiciones, solicite a su empleador el condicionado particular de su póliza.

Póliza intermediada por ValorCapital Corredores. info@valorcapital.cl